



FRANQUEO  
CONCERTADO

# BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b> Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12 No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cént. línea. Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.</p>	<p><b>SE PUBLICA</b> los lunes, miércoles y viernes de cada semana. <b>ADMINISTRACIÓN:</b> Taller Tipográfico de la casa de Expositos</p>	<p><b>ADVERTENCIAS</b> La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.</p>
--	---	---

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), y la Reina Doña Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime, continúan en Sevilla, sin novedad en su importante salud.  
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

**REALES DECRETOS**

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Guadalajara, Me ha presentado D. José Alvarez Pérez.  
Dado en Palacio á dieciocho de Febrero de mil novecientos nueve.  
**ALFONSO**  
El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Antonio Maura y Montaner.**

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Guadalajara, á D. Antonio Villamil y Marracci, Teniente Coronel de Artillería.  
Dado en Palacio á dieciocho de Febrero de mil novecientos nueve.  
**ALFONSO**  
El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Antonio Maura y Montaner.**

**GOBIERNO CIVIL**

**CIRCULAR NUM. 1.º**

En virtud de lo dispuesto en los Reales

decretos anteriormente insertos, con esta fecha me he posesionado del cargo de Gobernador civil de esta provincia.

Guadalajara 1.º de Marzo de 1909.

El Gobernador,  
**Antonio Villamil y Marracci.**

**NUM. 2**

**Pesas y medidas.—Partido de Sigüenza**

En virtud de las atribuciones que me competen por el art. 63 del Reglamento de pesas y medidas de 31 de Diciembre de 1906, y á propuesta del Sr. Fiel-Contraste de esta provincia, he dispuesto que la comprobación anual ó periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar se verifique en Sigüenza, cabeza de partido, los días 4, 5 y 6 del actual, en el local destinado al efecto y con arreglo á lo que determina el mencionado Reglamento.

Transcurrido el tiempo fijado, pasará el señor Fiel-Contraste al domicilio de todos los industriales, comerciantes, farmacéuticos, oficinas públicas y otros establecimientos sujetos á la comprobación, cuyos dueños no hayan acudido á la oficina en los días marcados; entendiéndose, que en este caso se pagarán derechos dobles de los señalados en el arancel.

Terminada la comprobación en la cabeza de partido, se efectuará en todos los pueblos correspondientes.

Guadalajara 1.º de Marzo de 1909.

El Gobernador,  
**Antonio Villamil.**

**NUM. 3**

**Negociado 3.º—Busca y captura**

El Alcalde de Sauca, me participa que el día 13 del actual desapareció del domicilio paterno, en el agregado Estriégana, el joven Carlos Andrés Domínguez.

En su virtud, encargo á todas las Autoridades, dependientes de la mía, procedan á la busca y captura del expresado joven, dando cuenta á este Gobierno de su detención, caso de ser habido.

Guadalajara 26 de Febrero de 1909.

El Gobernador,

**J. Alvarez Pérez.**

*Señas*

Edad 13 años, viste pantalón y chaleco de pana parda, chaqueta de pana negra, faja negra, boina azul, calza zapatos; va indocumentado.

**MINISTERIO DE LA GUERRA**

**Sección de Sanidad Militar**

*Convocatoria á oposiciones para proveer plazas de Oficiales Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.*

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (q. D. g.), en R. O. de 16 de Enero último, se convoca á oposiciones públicas para proveer cuatro plazas de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de referencia.

En su consecuencia, queda abierta la firma para estas oposiciones en la Sección de Sanidad de este Ministerio, á las horas de oficina, desde el día de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid* y *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, hasta el día 20 de Agosto á las trece del mismo.

Los requisitos necesarios para la admisión á la firma, el número y calidad de los ejercicios, la forma en que éstos se verificarán, así como todo lo demás que pueda interesar á los aspirantes, consta en el reglamento y programa aprobados por R. O. de 1.º de Septiembre de 1908 y publicados en la *Colección Legislativa del Ejército*, apéndice núm. 3.

Finalmente, se advierte á todos los firmantes á estas oposiciones, que el primer ejercicio, al cual deberán concurrir todos ellos, se efectuará en el Laboratorio Central de medicamentos de esta Corte, calle de Amanuel, número 36, el día 1.º de Septiembre próximo, á las diez de la mañana.

Madrid 18 de Febrero de 1909.—El Jefe de la Sección, Pedro Altayo.

**ADMINISTRACION DE HACIENDA**

**MATRICULA INDUSTRIAL**

RELACION de los individuos comprendidos en la misma, con expresión de la industria que ejerce y cuotas que deben satisfacer en el corriente año de 1909.

**PASTRANA**

Profesión industria, arte ú oficio por el Tesoro que contribuyen Pesetas

**Tarifa 1.ª**

Maximino Muelas.....	Mercería y paquetería..	231
Manuel Prieto.....	id.	231
Hros. Francisco Cortijo...	Venta camas de metal.	198
Manuel Cortijo.....	Venta de tejidos.....	179
Manuel Revuelta.....	id.	179
Mariano Santa Olalla....	id.	179
Herdos. Francisco Cortijo	id.	179
Balbino Santiago Lozano.	id.	179

Alfonso Revuelta.....	Ultramarinos.....	100
Antonio Revuelta.....	id.	100
Eusebio Fraile.....	Venta de carnes.....	52
Eusebio Fraile Leon....	Tienda de comestibles.	52
Cipriano Fernandez.....	id.	52
Luis Alonso Toledano...	Venta vino aguardiente	48
Rafael Ranera.....	id.	48
Maximino Patiño.....	id.	48
Santos Largo.....	id.	48
Blas Montero.....	id.	48
Santos Contreras.....	id.	48
Andrés Fraile.....	id.	48
Julian Sancho.....	id.	48
Mariano Sanchez.....	id.	48
Victoriano Sanchez.....	id.	48
Eugenio Cámara.....	id.	48
Juan Ranera.....	id.	48
Isabel Rio.....	Meson.....	35
Fermin Cuadrado.....	id.	35
Santos Largo.....	id.	35
Consuelo Sanchez.....	Casa Huéspedes.....	24

**Tarifa 2.ª**

Santos Contreras.....	Salón de baile.....	46 52
Blás Montero.....	Idem.....	46 52
Felipe Mayor.....	Cont.ª pesas y medidas.	14 52
Presidt. Casino Pastrana.	Dos mesas de naipes...	11
León Garcia.....	Carro transporte.....	44
Miguel Dominguez.....	Idem.....	44
Ambrosio Toledano....	Idem.....	22
Carmelo Sanchez.....	Idem.....	8

**Tarifa 3.ª**

Manuel Revuelta.....	Fabricante en jabón...	185
Manuel Prieto.....	Idem.....	126 10
Máximo Ranera.....	Fabricante de velas...	154
Reinaldo Samalo.....	Molino de represa.....	70
Gregorio Horcajo.....	Idem.....	70
Alfonso Sanchez.....	Idem.....	39
Angel Somalo.....	Idem.....	60
Manuel Revuelta.....	Molino de chocolate...	50
Florencio Somalo.....	Presna hidráulica.....	128
Sociedad Agrícola Alcarreña.....	Idem de husillo.....	78
Manuel Revuelta.....	Idem de palanca.....	78
Francisco Cortijo y hermano.....	Idem de husillo.....	78
José María Guijarro....	Idem de rincón.....	40
Reinaldo Somalo.....	Salto de agua.....	10 50
Gregorio Horcajo.....	Idem.....	10 40
Alfonso Sanchez.....	Idem.....	5 85
Angel Somalo.....	Idem.....	9
Reinaldo Somalo.....	Idem energía eléctrica.	13 50

**Tarifa 4.ª**

Jesús Bobadilla.....	Farmacéutico.....	92 40
Gregorio Mayor.....	Idem.....	92 40
Eduard. Ramo.....	Idem.....	92 40
Emino Gumiel.....	Veterinario.....	46 20
Victoriano Prieto.....	Abogado.....	102 48
Aurelio De gado.....	Idem.....	102 48
Leopoldo Garrido.....	Idem.....	102 48
Antonio Fresneda.....	Idem.....	102 48
El mismo.....	Notario.....	138 60
Timoteo Barco.....	Procurador.....	63 84
Enrique Cruz.....	Idem.....	63 84
Juez municipal.....	Juez municipal.....	46 20
Joaquín Hernandez.....	Confitero.....	100
Federico Largo.....	Panadero.....	24
Sinforiana Montero....	Idem.....	24
Bartolomé Pérez.....	Albadero.....	24
Eugenio Nator.....	Barbero.....	24
Francisco Sánchez.....	Idem.....	24
Blás Montero.....	Botero.....	24
Eugenio Ibarra.....	Calderero.....	24
Santos Contreras.....	Carpintero.....	24
Patricio Gonzalez....	Idem.....	24
Ramón Lopez.....	Idem.....	24
Félix Lopez (barbero)...	Herrero.....	24
Antonio Coela.....	Idem.....	24
José R. uita.....	Sastre.....	24
Epifanio Merchante....	Idem.....	24

Julio Fraile.....	Sastre.....	24
Narciso Fernandez.....	Zapatero.....	24
Pedro Garcia.....	Idem.....	24
<b>Tarifa 5.ª</b>		
Felipe Mayor.....	Venta pescados.....	13
Alejandro Alonso.....	Idem.....	13
Aniceto Peadolero.....	Vendedor de pan.....	13
Juliana Seco.....	Idem.....	13
Bias Montero.....	Idem.....	13
Isidoro Ibañez.....	Idem.....	13
Andrés Fraile.....	Idem.....	13
Rafael Banera.....	Idem.....	13
Joaquín Fernandez.....	Horno pan.....	6
Francisco Illana.....	Idem.....	6
Luis Marcos.....	Idem.....	6
Manuel Revuelta.....	Idem.....	6
Pedro Alcalde.....	Idem.....	6
Doroteo Adalia.....	Vendedor de confituras.....	6
Santiago Dominguez.....	Idem.....	6
Tomás Moreno.....	Idem.....	6
Felipe Mayor.....	Corredor.....	50

(Se continuará)

### Academia de Ingenieros del Ejército

El día 9 de Marzo próximo, se verificará la venta en pública subasta de un caballo de desecho.

El acto tendrá lugar á las diez y treinta en el local destinado á Picadero.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Guadalajara 27 de Febrero de 1909.—El Jefe del Detall, Juan Diaz.

## AYUNTAMIENTOS

### GUADALAJARA

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Enero último y que se publica en el *Boletín oficial* de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 109 de la ley Municipal vigente.

#### Sesión ordinaria del día 1.º

Aprobar el acta de la anterior celebrada en 25 de Diciembre último.

Formar la lista de electores de Compromisarios para Senadores y que se exponga al público hasta el día 20 del actual.

Señalar el domingo 10 del actual para el alistamiento de mozos del actual reemplazo.

Nombrar meritorio de Secretaria á D. Antonio Pardo y Borda y oficial de Beneficencia á D. Mariano Ortega Tundidor.

Quedar enterado de haberse concedido autorización á este Ayuntamiento para exigir en el presente año los arbitrios extraordinarios propuestos para cubrir el déficit del presupuesto.

Aprobar las bases propuestas por la Comisión de Hacienda, para concertar la cobranza de dichos arbitrios con el arrendatario del impuesto de consumos.

Quedar enterado del estado de multas impuestas durante la semana anterior por los Sres. Alcalde y Tenientes.

Conceder disfrute temporal de agua potable á D. Antonio Contera, para su molino aceitero.

Autorizar á la Comisión de limpieza, para la adquisición de cebada con destino al ganado de la limpieza pública.

#### Sesión ordinaria del día 8

Aprobar el acta de la anterior.

Conferir la cesión de derechos por los arbitrios municipales extraordinarios al arriendo de consumos, en el precio y condiciones convenidas.

Nombrar peón auxiliar de paseos á Marcelo Almazán Hernandez.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de Diciembre y su remisión al Sr. Gobernador civil para la inserción en el *Boletín oficial* de la provincia.

Dirigir un expresivo telegrama de pésame al Sr. Embajador de Italia en Madrid, por la desgracia que aflige á aquél país, con motivo de los terremotos de Mesina.

Quedar enterado del estado de multas impuestas durante la semana anterior, por los Sres. Alcalde y Tenientes.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Excluir del padrón vecinal á D. Miguel Sanchez Melgar y Navarro, por trasladar su residencia á Madrid.

Incluir en el mismo padrón á D.ª Pascuala Lafuente Ramos.

Conceder licencia á D. Felipe Grova, para ejecutar obras de reforma en su casa, núm. 20 de la calle del Doctor Creus.

Id. una sepultura perpetua á D. Rafael Garcia, en el Cementerio de esta ciudad.

#### Sesión ordinaria del día 13

Aprobar el acta de la anterior.

Pasar á informe de la Comisión de Beneficencia varias solicitudes de inclusión en el padrón especial de familias pobres.

Quedar enterado del estado de multas impuestas durante la semana anterior por los Sres. Alcalde y Tenientes.

Autorizar á la Comisión de Paseos, para que realice la enajenación de las plantas sobrantes del arbolado público.

#### Sesión ordinaria del día 22.

Aprobar el acta de la anterior.

Incluir á D.ª Francisca Perez Moreno y sus hijas en el padrón vecinal.

Manifiestar al Sr. Gobernador civil que el Laboratorio de Higiene que se ordena establecer por Real decreto de 22 de Diciembre último, se halla ya instalado en la planta baja de esta Casa consistorial.

Conceder á Paulina Sardina, una mensualidad de sueldo que disfrutaba su difunto esposo Victoriano Soria, como Peón auxiliar de paseos.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de D. Cayetano Hernandez, pidiendo concertarse por un tanto alzado para el pago del arbitrio de venta de vino en ambulancia.

Idem á id. de id. id. otra solicitud de varios taberneros indicando las diferencias observadas para la cobranza del arbitrio sobre venta de vino en ambulancia.

Aprobar las bases propuestas por la Comisión de Hacienda para la cobranza del impuesto de Cédulas personales en el año actual.

Llevar á efecto por administración, la continuación de la obra de construcción de alcantarilla en la calle de San Roque, hasta la terminación de la misma.

Aprobar el contrato de arrendamiento de las tierras de Loaisa, en cuanto al tiempo porque ha venido rigiendo y encargar á la Comisión de Ha-

cienda estudie y proponga las bases por las que ha de contratarse nuevamente dicho arriendo por medio de subasta.

Quedar enterado del estado de multas impuestas durante la semana anterior por los Sres. Alcalde y Tenientes.

Conceder disfrute temporal de agua potable á D. Antonio del Vado, para el molino acitero que lleva en arriendo.

*Sesión ordinaria del día 29.*

Aprobar el acta de la anterior.

Pasar á informe de la Comisión de Obras y Hacienda, una comunicación del Arquitecto municipal, en que manifiesta el coste de tapas y largueros de piedra para las sepulturas perpétuas construidas en el Cementerio.

Quedar enterado del estado de multas impuestas durante la semana anterior por los Sres. Alcalde y Tenientes.

Declarar definitivas las listas de electores de Compromisarios para Senadores, formadas para el presente año.

Pasar á informe de las Comisiones de Obras, Aguas y Hacienda, la certificación y liquidación formadas por el Arquitecto municipal, del importe de las obras ejecutadas por el Contratista de las de traida de aguas del viaje de Torija, durante el primer trimestre.

Idem á informe de la Comisión de Hacienda, una solicitud de D. Melitón Dombriz, pidiendo se le releye del pago de arbitrio municipal, por la celebración de bailes en un salón de su propiedad.

Guadalajara 8 de Febrero de 1909.—El Secretario, Ramon Corrales.—V.º B.º—El Alcalde-Presidente, Gerónimo Vallejo.

### CIFUENTES.

Se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, las cuentas de los fondos carcelarios de este partido judicial, correspondientes al año 1908; en su virtud, se cita á la Junta de comisionados de los pueblos que le componen para el día 9 de Marzo próximo, á las once de su mañana, á fin de que procedan á su examen y discusión ó censura como primera convocatoria; si ésta no tuviere efecto por falta de concurrentes, se celebrará otra el día 11 del mismo á igual hora, en la que se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de concurrentes.

Cifuentes 25 de Febrero de 1909.—El Alcalde,—P. O.—Domingo de la Fuente.

### HUMANES

No habiéndose presentado al acto de la rectificación del alistamiento hasta el día 13 del presente mes, en que fueron cerradas definitivamente las listas, el mozo Gabriel Pastor Bernabé, hijo de Alejandro y Consuelo, ni persona alguna en su representación; visto el dictámen emitido por el Regidor Síndico en el expediente instruido con arreglo á los preceptos de la regla 4.ª art. 88 de la vigente ley de Reemplazos, en el que aparece probada su ausencia por más de diez años consecutivos; el Ayuntamiento, de conformidad á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Febrero de 1905 y la de 30 de Noviembre de 1907, ha acordado reputarle muerto y excluirle del alistamiento actual, sin perjuicio de llenar los trámites que establece el artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896.

Lo que se hace saber para general conocimiento, en cumplimiento de último inciso del art. 69 ya

citado del Reglamento y aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo vigentes en su caso.

Humanes 24 de Febrero de 1909.—El Alcalde, Juan Roldán.

### SOTODOSOS

Con el fin de que no sufra paralización alguna el capital del Pósito de este pueblo, consistente en 694 pesetas, y conforme á lo ordenado por la Sección provincial, se anuncia su reparto con arreglo á las disposiciones legales y previas las oportunas formalidades de petición.

Sotodosos 25 de Febrero de 1909.—El Alcalde, Jesús Garcia.

### DOCUMENTOS

que se hallan expuestos al público en las respectivas Secretarías de Ayuntamiento, para admitir reclamaciones á los mismos, por el tiempo que á cada uno se les señala.

Castilforte, las cuentas municipales del año 1908 por quince días y las del Pósito de igual año, por treinta días.

### JUZGADOS DE INSTRUCCION

#### CIFUENTES

Don Domingo Maseres y Dorado, Juez de primera instancia de Cifuentes y su partido.

Hago saber: Que por el Procurador de este Juzgado D. Manuel Gamarra Azañón, se ha presentado escrito solicitando la cancelación y devolución de la fianza constituida en la Caja general de Depósitos, para garantizar su gestión en el mencionado cargo, por haber cesado en el mismo, habiéndose acordado que se publique por medio del presente edicto, á fin de que los que tengan que formular alguna reclamación contra el precitado Procurador, se presenten á deducirla en este Juzgado, dentro del término de seis meses, pasados, serán rechazadas y se procederá con arreglo á derecho.

Dado en Cifuentes á 24 de Febrero de 1909.—Domingo Maseres.—P. S. M.—Domingo de la Fuente.

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### SAYATON

##### Cédula de citación.

Don German Ballesteros, Juez municipal de Sayatón.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Clemente Martín Garrido, natural de Torralba de Oropesa, provincia de Toledo, de 27 años, soltero y jornalero, y José La Barga, natural de Fonzaleche (Logroño), de 24 años de edad, soltero y jornalero, para que comparezcan en la Audiencia de este Juzgado, á la celebración del juicio de faltas, que ha de tener lugar el día 13 del próximo mes de Marzo, á las diez de su mañana, sobre lesiones inferidas á Miguel Santa Cruz y Santiago Coria, según lo resuelto por la superioridad; bajo apercibimiento, que de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiera lugar.

Sayatón 26 de Febrero de 1909.—German Ballesteros.—P. S. M.—El Secretario, Francisco Lozano.